

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO CHUNTA ARAGONESISTA (CHA) DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN ARAGÓN.**

D. BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA, portavoz del grupo provincial de Chunta Aragonesista (CHA) en la Diputación de Zaragoza, presenta para su debate en Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo año 2018 se cumplirá el LXXX aniversario de la caída del frente aragonés de la Guerra Civil y, en consecuencia, del final de la misma en Aragón.

Esta Corporación Provincial viene desarrollando por consenso de todos sus grupos políticos, ya desde el pasado mandato, diversas actuaciones encaminadas a reparar a las víctimas de la represión de la dictadura militar que se instauró en España tras el triunfo de los militares golpistas (placa conmemorativa, homenaje a las víctimas de la corporación, instalación de un memorial en el jardín del Palacio de Sástago, programa de ayudas de Memoria Histórica...).

El pasado 19 de julio de 2016, el pleno de la Diputación aprobó de forma unánime una propuesta, presentada por nuestro grupo, que apostaba por proseguir en la defensa y fomento de los valores democráticos y del estado de derecho, la localización e identificación de las personas desaparecidas en la Guerra Civil y bajo la dictadura franquista, la dignificación de las fosas comunes, o por profundizar en la investigación, reconocimiento, difusión y dignificación del Estatuto de Caspe y del Consejo de Aragón, en su 80 aniversario.

El Gobierno de Aragón en este mandato también está impulsando decididamente y poniendo en valor la Memoria Histórica y ha presentado un proyecto legislativo que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria: la Ley de Memoria Democrática de Aragón que esperamos cuente con el mayor respaldo posible (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón a finales de julio de este 2017).

El Ayuntamiento de Zaragoza acordó el 23 de diciembre de 2015 en Pleno, con la abstención de un único grupo, *“facilitar -en colaboración con las asociaciones memorialistas- la creación de un Centro de la Memoria Histórica que sirva como espacio dinamizador para la realización de actividades, exposiciones, intercambio de experiencias y archivo”*. Anteriormente, en 2012, se había aprobado la necesidad de dar a conocer a la

ciudadanía la importancia que tuvo la Guerra Civil en Aragón y organizar una muestra expositiva rigurosa y coherente, con carácter divulgativo y pedagógico. Antes, en 2006 se aprobó la realización de actos conmemorativos del 75 aniversario de la II República, como homenaje y reconocimiento a los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil; y en septiembre de 2009, a propuesta de CHA, se acordó construir en el cementerio de Torrero un memorial con el objetivo de honrar a las personas asesinadas durante la guerra y la dictadura, con los nombres de las víctimas y en recuerdo de la barbarie y la intolerancia. La instalación de este memorial, que contó con el apoyo de todos los grupos, es hoy una realidad, ocupando un lugar muy significativo del cementerio municipal.

En las últimas décadas la ciudadanía ha hecho posible la construcción de una sociedad más respetuosa con la libertad, amante de la tolerancia y el respeto, pero que sigue recordando la lucha y el sacrificio personal de miles de personas, entre ellas muchos aragoneses y aragonesas, que fueron víctimas de la guerra civil o padecieron más tarde la cárcel y la represión de la dictadura o el exilio. Reconocimiento y dignificación que impulsó el Consejo de Europa instando al Gobierno español a honrar a las víctimas del franquismo.

En este contexto consideramos muy necesaria la creación de un Centro de Interpretación y Documentación de la Guerra Civil y la Memoria Histórica de Aragón, que tenga carácter pedagógico, científico y académico, con un emplazamiento adecuado y simbólico, que recoja lo que pasó en el golpe de Estado del 36, la Guerra Civil y la posguerra. Consideramos que debe ser creado mediante la colaboración interinstitucional y con el concurso de la Universidad de Zaragoza (que cuenta con la cátedra más prestigiosa del Estado Español en el estudio del golpe de Estado, de la Guerra Civil y de la posterior represión), así como con la colaboración imprescindible de las asociaciones memorialistas de Aragón. Este Centro ayudaría a entender el proceso de una parte de la historia especialmente relevante, pero sin la visión sesgada de los vencedores o los vencidos.

Igualmente, a la hora de fijar su ubicación, abierta a la decisión de las instituciones participantes, proponemos a título de ejemplo o posibilidad que se estudie el edificio chalet propiedad de esta Diputación sito en Paseo Ruiseñores, 57-59 de Zaragoza; sede hasta ahora de TVE en Aragón, y que va a quedar vacante próximamente. El edificio fue proyectado por Rafael Bergamín y Luis Blanco en 1930, su construcción duró 3 años y durante la Guerra Civil fue incautado para utilizarlo como checa.

Por todo lo anterior, el Grupo Provincial de CHA en esta Corporación presenta la siguiente:



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en coherencia con anteriores acuerdos adoptados de forma unánime por la Corporación, acuerda:

1.- Proponer la creación de un Centro de Interpretación y Documentación de la Guerra Civil y la Memoria Histórica en Aragón mediante la colaboración institucional al Gobierno de Aragón (administración competente e impulsora de los proyectos relacionados con la memoria histórica), al Ayuntamiento de Zaragoza (cuya corporación ya ha llevado a cabo y planteado actuaciones en esta misma dirección), la Universidad de Zaragoza (con prestigiosa y reconocida especialización en este campo) y las asociaciones aragonesas de la Memoria Histórica.

2.-Estudiar conjuntamente con las demás instituciones propuestas la idoneidad, simbolismo y mejor ubicación posible para este centro y determinar los términos de presente y de futuro de esa colaboración interinstitucional para llevar a cabo el referido proyecto.

En Zaragoza, a 2 de noviembre de 2017

**El Portavoz de CHA**  
**Bizén Fuster Santaliestra**